

en este libro Capitulán, copia literal de
 el, y de rebuella con nota de haberlo
 su pñessado para quando de la dno
 no habiendo otra cosa que conferir
 en este cabildo, se feren, en el y lo
 firmaron en Nro. de que damos
 fees

D^o Pedro Luis Juan Coronel
 Avellan Guardiaola
 Don Donquín Barruga D^o Alonso

Pedro Moreno Don Antonio Albornoz
 Avellan Chantini

Joseph Luquina
 Tomary D^o Pedro Pablo Avellan
 Lorenzo
 Antero

Pedro Bernal Juan Lorenzo
 Guardiaola

Ortega

Non } Inuencencia Lo el con. no hie sabien
 y notifique el decreto que antee.
 de a timotes Bernal Thierz Abate

